JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA EXTERNA

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES NO. 003

CONTRATANTE:	I. E. TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONTRATISTA:	JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
C. C. No.	14.237.621. De Ibagué
CONTRATO NO.	IETFJC-CD-PSP-09 del 23 de julio de 2025
PLAZO:	133 días a partir de la firma del contrato
ACTA DE INICIO	28 de julio de 2025
FECHA DE INFORME	25 de octubre de 2025

Por medio del presente me permito relacionar las actividades ejecutadas dentro del Proceso de ejecución del contrato no. IETFJC-CD-PSP-09 del 23 de julio de 2025**,** cuyo objeto es: "***prestación de servicios profesionales de contaduría pública a través de persona natural, para apoyar la gestión financiera en el campo contable y presupuestal del fondo de servicios educativos de la institución educativa técnica francisco José de caldas de Natagaima – Tolima.***

1. Se digito toda la información contable (en el software SYSCAFE, propiedad del contador), correspondiente a los meses de septiembre-octubre de 2025
2. Se elaboró los comprobantes de contabilidad respecto a los meses de septiembre-octubre de 2025
3. Se efectuaron los comprobantes, estados financieros (Balance, estado de Resultados) a octubre/25
4. Se elaboró y se imprimió los balances detallados mensuales de septiembre-octubre de 2025.
5. Se elaboró el cargue pertinente al SIA OBSERVA por el mes de septiembre de 2025.
6. Se imprimió los libros oficiales de septiembre de 2025.
7. Se liquido el formulario para el pago a la Dian de retenciones aplicadas en el periodo de septiembre/25

Dada en Ibagué a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2.025

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
Contador Público
T.P. No. 61.726-T

Nota: En virtud de lo contemplado en el art.616-2 del ET, quienes sean del régimen NO responsables del IVA no están obligados a expedir factura de Venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicen)

Teléfonos: 2719618- CELULAR: 3152662185
Correo Electrónico: jorsol61@gmail.com
Mza. A casa 5 Calle 39 BRR Las Palmas - Ibagué - Tolima

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA EXTERNA

Natagaima, 25 de octubre de 2025

Supervisor
Sra. CONCEPCION GONZALEZ CUTIVA
Coordinadora
Institución Educativa Técnica Francisco José de Caldas Natagaima - Tolima

Asunto: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 2010 DE 2019

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI, identificado con C.C. No. 14.237.621 de Ibagué (Tol.), con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 383 del Estatuto Tributario y sus modificaciones establecidas mediante el artículo 42 de la Ley 2010 de 2019 y el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022, me permito indicar bajo la gravedad del juramento que el presente pago Mensualizado en el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. IETFJC-CD-PSP-09 del 23 de julio de 2025, "NO SUPERA EL RANGO DE LOS 95 UVT", según la tabla de que trata el artículo citado, a saber:

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De.	Hasta		
>0	95	0%	0

Entre tanto, el efecto del procedimiento de retención en la fuente aplicable al pago o abono en cuenta por concepto de renta de trabajo que no provenga de una relación laboral o legal y reglamentaria: "No puede ser aplicado".

Cordialmente;



JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
Contador Público T.P. No. 61.726-T

Teléfonos: 2719618- CELULAR: 3152662185
Correo Electrónico: jorsol61@gmail.com
Mza. 9 casa 15 Etapa 3 BRR Cañaveral - Ibagué - Tolima

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA EXTERNA

Natagaima, 25 de octubre de 2025

Supervisor
Sra. CONCEPCION GONZALEZ CUTIVA
Coordinadora
Institución Educativa Técnica Francisco José de Caldas Natagaima - Tolima

Asunto: **CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE DECRETO 2231 DE 2023**

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI, identificado con C.C. No. 14.237.621 de Ibagué (Tol.), manifiesto bajo la gravedad de juramento, para los servicios prestados a la Institución Educativa, por el año gravable 2025 en calidad de rentas de trabajo sin que medie vínculo laboral me permito marcar la opción correspondiente para que mi contratante pueda practicar la retención en la fuente correspondiente a título de renta.
En mi declaración de renta el año gravable 2025 SI NO _X_ incluiré los costos y deducciones procedentes conforme a la ley por el ejercicio de mi actividad.

En caso de haber marcado la casilla de SI, entiendo que no puedo hacer uso del 25% de renta exenta por rentas de trabajo y que la retención en la fuente aplicable son las tarifas generales dependiendo el concepto del articulo 392 como: honorarios, comisiones o servicios.

En caso de haber marcado la casilla NO, la retención aplicable es la estipulada en el artículo 383 del E.T. con las depuraciones aplicables concretamente la de la renta exenta del 25% estipulada en el numeral 10 del artículo 206 del E.T.

Lo anterior conforme a lo estipulado en el DUR 1625 de 2016 en el parágrafo 4° del artículo 1.2.4.1.17 incorporado por el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 artículo 11.

Cordialmente;

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
Contador Público T.P. No. 61.726-T

Teléfonos: 2719618- CELULAR: 3152662185
Correo Electrónico: jorsol61@gmail.com
Mza. 9 casa 15 Etapa 3 BRR Cañaveral - Ibagué - Tolima

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA EXTERNA

Natagaima, 25 de octubre de 2025

Supervisor
Sra. CONCEPCION GONZALEZ CUTIVA
Coordinadora
Institución Educativa Técnica Francisco José de Caldas Natagaima - Tolima

Asunto: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE INGRESOS

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI, identificado con C.C. No. 14.237.621 de Ibagué (Tol.), con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 1.6.1.4.3 del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

"Los ingresos obtenidos durante la vigencia del año 2024 y lo transcurrido del presente año 2025 no superan los 3.500 UVT y, por lo tanto, no estoy obligado a facturar electrónicamente".

Cordialmente;



JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
Contador Público T.P. No. 61.726-T

Teléfonos: 2719618- CELULAR: 3152662185
Correo Electrónico: jorsol61@gmail.com
Mza. 9 casa 15 Etapa 3 BRR Cañaveral - Ibagué - Tolima

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14237621		GUERRERO RUSSI JORGE HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 9 CS 15 ETPA 3 BRR CAÑAVERAL	IBAGUE-TOLIMA	2719618	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	25153147	9492028116	I	2025/10/06	2025/10/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300
1	CC	14237637	GUERRERO JORGE																	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
Total		**Afiliados(1)**																				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$413,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14237621		GUERRERO RUSSI JORGE HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 9 CS 15 ETPA 3 BRR CAÑAVERAL	IBAGUE-TOLIMA	2719618	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	25153147	9492028116	I	2025/10/06	2025/10/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA EXTERNA

CUENTA DE COBRO No. 752

LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE NATAGAIMA TOLIMA

DEBE A:

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
(14.237.621 de Ibagué)

La suma de: **SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M. CTE. $620.000.00**

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADURÍA PÚBLICA A TRAVÉS DE PERSONA NATURAL, PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CAMPO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DE NATAGAIMA – TOLIMA.

CONTRATO No. IETFJC-CD-PSP-09 del 23 de julio de 2025
Periodo del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2025.

Dada en Ibagué a los veinticinco días (25) días del mes de octubre de 2.025

Atentamente,

JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI
Revisor Fiscal
T.P. No. 61.726-T

Para efectos de retención en la fuente establecida en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, en concordancia con el parágrafo 5 del artículo 206 del Estatuto Tributario, el beneficiario del pago informa.

¿Es usted declarante del impuesto de renta?	SI	NO
¿Subcontrato más de 2 personas para prestar el servicio?	SI	NO
¿Se acoge a la Aplicación del artículo 383?	SI ☐	NO ☐

Nota: En virtud de lo contemplado en el art.616-2 del ET, quienes sean del régimen "no responsables del IV no están obligados a expedir factura de Venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicen)

Teléfonos: 2719618- CELULAR: 3152662185
Correo Electrónico: jorsol61@gmail.com
Mza. A casa 5 Calle 39 BRR Las Palmas - Ibagué - Tolima

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162475749

(415)7707212489984(8020) 000014116247574 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 2 3 7 6 2 1	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 2 3 7 6 2 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRERO	RUSSI	JORGE	HUMBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 9 CA 15 ET 3 BRR CAÑAVERAL

42. Correo electrónico: contabilidadempresarussi@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 6 6 2 1 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	1 9 9 8 0 7 2 2				2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRERO RUSSI JORGE HUMBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME DE SUPERVISIÓN
No. (3) PARCIAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Número:	IETFJC-CD-PSP-09	**Fecha:**	23 de julio 2025
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADURÍA PÚBLICA A TRAVÉS DE PERSONA NATURAL, PARA APOYAR LA GESTIÓN FINANCIERA EN EL CAMPO CONTABLE Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DE NATAGAIMA - TOLIMA.			
Contratista:	JORGE HUMBERTO GUERRERO RUSSI		
NIT. o C.C. No.:	14.237.621 de Ibagué (Tol).		
Valor del contrato:	TRES MILLONES CIEN MIL PESOS $ 3.100.000 M/CTE.		
Plazo de ejecución:	CIENTO TREINTA Y TRES (133) días calendario.		
CDP (No. y Fecha):	008 del 22/07/2025		
RP (No. y Fecha):	008 del 28/07/2025		
Fecha Inicio:	28/07/2025		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	07/12/2025		
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 26-09-2025	HASTA:	25-10-2025

Con base en el informe presentado por el Contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros de la Institución Educativa, tomando como base el informe parcial recibido con un valor a pagar SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M. CTE. $620.000.00.

C E R T I F I C O Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución de este, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron cumplidas a satisfacción.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social (Salud - Pensión), caja de compensación familiar y ARL, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Por lo anterior y dando cumplimiento a la resolución de Rectoría 079 de reasignación de supervisión, la supervisión hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide a los (27) días del mes de octubre 2025.

CONCEPCIÓN GONZALEZ CUTIVA
Supervisora
C.C. No. 65.788.519 de Natagaima (Tol.)